

SEXO Y PODER EN CAMPOS CAMAGÜEYANOS (CUBA)*

SEX AND POWER IN CAMAGUEY'S FIELDS (CUBA)

Maribel Almagüer Rondón**
Liuba López Lara***
Ana Lidia Torres Armenteros****

Recibido: febrero 7 de 2014

Aceptado: mayo 22 de 2014

RESUMEN

La investigación aporta la fundamentación teórico - práctica de los factores que limitan el acceso de las mujeres cooperativistas a cargos de dirección en la provincia de Camagüey. Este estudio se realizó en 12 cooperativas pecuarias a través de un convenio con la ANAP del territorio y un proyecto financiado por el Programa Territorial de las Ciencias Sociales y Humanísticas del CITMA. Los principales aportes se ubican en los resultados del estudio de caso desde

* El artículo es resultado de un Proyecto de Investigación a través de un Convenio con la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP) de la Provincia de Camagüey y el Programa Territorial de las Ciencias Sociales y Humanísticas financiado por el Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente (CITMA). De este Proyecto se obtuvo una tesis doctoral titulada *El acceso de las mujeres cooperativistas a cargos de dirección en el sector pecuario de la provincia de Camagüey, en el período del 2006 al 2009*, tesis defendida en la Universidad de La Habana; Cuba en el año 2011 por Maribel Almagüer Rondón.

** Licenciada en Educación, Historiadora, Doctora en Ciencias Sociológicas, Presidenta de la Cátedra de Género, Familia y Sociedad de la Universidad de Camagüey. Docente investigadora. Correo: maribel.almaguer@reduc.edu.cu

*** Licenciada en Educación, Historiadora, Máster en Estudios Sociales, docente investigadora de la Universidad de Ciencias Médicas de Camagüey.

**** Licenciada en Economía Política, Máster en Metodología de la Investigación Educativa, docente investigadora de la Universidad de Ciencias Médicas de Camagüey.

la perspectiva de género, se develaron factores que obstaculizan la participación más equitativa de las mujeres en la dirección de los procesos productivos. La propuesta metodológica resultó novedosa por la combinación de técnicas cuantitativas y cualitativas. Este tipo de estudio se realizó por primera vez en la provincia. Se propuso un conjunto de acciones que en la actualidad se han aplicado a todas las cooperativas de la provincia con resultados muy superiores.

PALABRAS CLAVE

Mujeres cooperativistas, acceso a cargos de dirección, factores, poder, empoderamiento, perspectiva de género.

ABSTRACT

The investigation provides the practical- theoretical basis of the factors that limit women who are members of a cooperative to assume management positions in Camagüey province. The study was carried out in twelve cattle cooperatives through an agreement with the ANAP (National Association of Small Farmers) in the territory and through a project financed by the Territorial Program of Social Sciences and Humanistic that belongs to CITMA (Ministry of Science, Technology and Environment of Cuba). The main contributions lie in the results of the case study from a gender perspective. A series of factors that hinder the equitable participation of women in the management of production processes. The methodological proposal resulted original through the combination of qualitative and quantitative techniques. This was the first time that a study of this kind was carried out in this province. A group of measures was proposed. These measures had already been applied in the current times to all cooperatives in the province, achieving good results.

KEY WORDS

Women who are members of cooperatives, access to management positions, factors, power, empowerment, gender perspective.

INTRODUCCIÓN

La tendencia más fuerte del mundo contemporáneo es aquella que conduce hacia una globalización cada vez mayor en lo económico, cultural y social. La población femenina, debido a la exclusión social de que son objeto las mujeres en la mayoría de los países, especialmente en los subdesarrollados, es uno de los sectores en los que más se refleja el impacto negativo de este fenómeno.

Con la globalización, los Estados pierden centralidad y autonomía en la toma de decisiones políticas y económicas, además del control de los procesos socioeconómicos que en la esfera macro y micro impactan las relaciones de género, con especial énfasis en el ámbito del trabajo. De otra parte, se han limitado paulatinamente las posibilidades reales de los Estados para cumplir con las obligaciones contraídas con vista a cubrir las necesidades sociales, en general, y del sector femenino, en particular; incluso, para poder materializar compromisos asumidos ante organismos mundiales que promueven los derechos de las mujeres y el logro de la equidad.

En las agencias internacionales ocupa, en la actualidad, un lugar importante el tema de la igualdad de derechos y oportunidades para hombres y mujeres. Desde que se celebró la Primera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer en el año 1975 y hasta la Conferencia de Beijing, se han producido cambios sustanciales en el Derecho Internacional, sobre todo con la aprobación en 1979 de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. El número III de los objetivos de la Cumbre del Milenio del año 2000 hace referencia clara y precisa a la necesidad de promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer (Objetivos del Milenio, 2005, pág.5). Sin embargo, en los últimos tiempos, en América Latina, a pesar de tener un papel protagónico, su participación en el desarrollo rural se ha minimizado y se ha visto fraccionado como consecuencia de la internacionalización del capitalismo (Alberti y otros, 2001, pág.7)

En la mayor parte del mundo, las mujeres tienen una posición inferior a la de los hombres en relación con la propiedad de las tierras agrícolas y el acceso a los ingresos que estas generan, a pesar de que

producen grandes cantidades de cultivos alimentarios y desempeñan un papel crucial para mantener y atender a sus familias.¹

En América Latina y el Caribe, la población rural asciende a una cifra cercana a los 121 millones de personas, que representa aproximadamente el 20% de la población total. De ellas, 58 millones son mujeres, lo que constituye un 48% de la población rural y su contribución es clave, tanto en la producción de alimentos, como en el desarrollo económico de la región en general (Mujeres Cubanas en cifras, 2008, Pág. 5).

Con respecto a la situación de las mujeres del campo, mundialmente son determinantes los factores culturales e ideológicos que refuerzan la asignación de roles de género preestablecidos y diferenciados en las esferas del hogar y del trabajo. Las mujeres campesinas, al no ser reconocidas como productoras rurales en la misma dimensión en que lo son los hombres, acceden de forma muy limitada a recursos como la tierra, los créditos y los insumos, lo que incide directamente en las condiciones materiales de trabajo, en la capacitación y en el papel que desempeñan en la toma de decisiones acerca de la planificación, organización y distribución del trabajo. A las mujeres se les reconoce la contribución al desarrollo rural, más por el papel que desempeñan en la reproducción y mantenimiento de las unidades domésticas, que por su aporte económico como productoras en el campo.

En Cuba, los cambios socioeconómicos y políticos llevados a cabo por la Revolución desde 1959, no solo involucraron a las mujeres como protagonistas directas, sino que, además, transformaron muy favorablemente su situación de vida al convertirlas, de forma paulatina, en sujetos sociales productivos y partícipes en todos los ámbitos de la sociedad. Sin embargo, esta amplia participación no se expresa de la misma manera en el acceso a la toma de decisiones, aún se observa una pirámide feminizada en su base y masculinizada en la cúspide, lo cual no resulta satisfactorio, si se analiza que el 66,5% de la fuerza técnico-profesional del país es femenina (Mujeres Cubanas en cifras, 2008, Pág. 5).

1 Una nueva base de datos de la FAO estudia las diferencias de género en el derecho a la tierra. Información sobre cómo acceden a la tierra hombres y mujeres. En <http://www.europapress.es/epsocial/politica-social/noticia-fao-denuncia-mujeres-estamuy-detras-hombres-acceso-tierra-20100217114410.html> 2005.

La implementación de políticas que favorezcan el acceso de las mujeres al trabajo, a través de la generación y reestructuración de los empleos, las ha capacitado para desempeñar actividades más complejas relacionadas directamente con la producción, los servicios, la agricultura y la dirección, pero aún queda mucho por hacer en el logro de una verdadera equidad, la participación de las mujeres en los puestos relacionados con la dirección, ya sea política o administrativa, aún se mantiene muy distante de la contribución potencial que como profesionales pueden tener ellas en estas esferas de toma de decisiones. (Plan de Acción Nacional de Seguimiento a la Conferencia de Beijing, 1997). Por tal razón, el acceso de las mujeres a cargos decisorios es uno de los procesos a los que hay que prestar atención en el plan de acción nacional de seguimiento a los acuerdos derivados de la Conferencia de Beijing, y que cuenta con la voluntad política de la dirección del país.

Las razones anteriores justifican la pertinencia y actualidad de estudiar los factores que limitan la participación femenina a cargos de dirección en las diferentes esferas de la sociedad cubana, y en cualquiera de los ámbitos en que se manifieste este problema. Solo a partir de los resultados que las investigaciones brindan, es posible promover las estrategias y medidas afirmativas que garanticen los derechos de las mujeres a participar de forma equitativa en la toma de decisiones. Esta investigación tuvo el propósito de indagar acerca de los factores que dificultan el acceso a cargos de dirección de las mujeres que laboran en las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), en el sector pecuario de la provincia de Camagüey, en el período 2006-2009.

El estudio se realiza a través de un convenio con la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP) de la provincia de Camagüey y un proyecto financiado por el Programa Territorial de las Ciencias Sociales del Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente (CITMA). La base social de la ANAP, a nivel nacional, está compuesta por 333.776 asociados, de los cuales 294.224 son hombres y 39.552 mujeres, organizados en 4.047 cooperativas, cuyas tierras se extienden a más de un millón 900 mil hectáreas y las que poseen un peso significativo en la producción agrícola del país, con aproximadamente un aporte del 65% a la producción agropecuaria nacional (Valdés y Cruz, 2009).

En el desarrollo de esta investigación se aplicó la metodología de estudio de caso en 12 cooperativas pecuarias de la provincia, en cada uno de los municipios donde funciona la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP) a nivel municipal; 6 fueron de las CPA y las 6 restantes de las CCS. Esta metodología permitió la combinación de diferentes métodos y técnicas de investigación (cuantitativas y cualitativas) en varios niveles de análisis: a los dirigentes y cuadros de la provincia, a los presidentes y presidentas municipales de la ANAP, a las presidentas de cooperativas; a las juntas directivas, y a otros asociados que desempeñan diferentes actividades productivas mujeres y hombres no dirigentes. Las acciones propuestas pueden enriquecer y orientar el trabajo de diferentes instituciones políticas, sociales y de gobierno en el ámbito cooperativo de la provincia y ser tenidas en consideración para la correcta aplicación de la política de cuadros.

1. UNA APROXIMACIÓN AL PROBLEMA

Imposible desentrañar las causas de conductas actuales respecto a la mujer sin hacer un mínimo de historia acerca de las interpretaciones de cómo comenzaron las relaciones entre hombres y mujeres que existen desde el momento en que se configuró la sociedad humana. Por razones económicas y socio-culturales se perpetúa el patriarcado ubicando la figura masculina en el centro de la familia y es asumido como una forma evolutiva natural de organización social, que legitima la dominación masculina en las relaciones entre los sexos, suponiéndose que contribuye y garantiza el funcionamiento de la sociedad.

Por otro lado, está presente la división social del trabajo, a la que le antecedió la desigualdad por sexos y que agravó la situación de la mujer, ubicaba a estos en posiciones desiguales en la distribución del resultado del trabajo y los medios de producción, en correspondencia con las relaciones de propiedad establecidas. (Alfonso y Muñoz, 2005, pág. 63).

Los representantes iniciales de la Sociología, A. Comte y H. Spencer, así como Emile Durkheim, y más tarde Talcott Parsons manifes-

taron en sus obras concepciones androcéntricas² las cuales negaron las potencialidades de la mujer para la vida pública. Los criterios del sociólogo alemán Max Weber (1971, pág. 11) - tal vez celebrados en su época- hoy resultan pavorosos para mujeres que se respetan y exigen ser respetadas pues estos dejaban establecido que la economía, la política y la cultura que representan la exterioridad del mundo público, son los ámbitos de desempeño de los hombres, y el ámbito doméstico el que se asigna para el desempeño de las mujeres y la familia, además hace énfasis en que las relaciones de poder han sido construidas en base a un conjunto de condiciones que legitiman superioridad de unos actores sobre otros al margen de si el ejercicio de poder es o no justo y refuerzan o no esas desigualdades sociales.

Posteriormente aparecieron nuevas concepciones a las que sí les interesaba no solo la justicia sino también la razón y se opusieron al androcentrismo y a Weber con su dogmatismo tiránico que apreciaba en la mujer muy poca racionalidad pero sí aptitudes para su rol materno.

Los postulados de la emancipación de la mujer encontraron eco en el discurso de teóricos hombres como Carlos Marx y Federico Engels que se alinearon al pensamiento que defendía la libertad como valor universalmente conquistable para todos pero desigualmente distribuido en la sociedad. De todas las ideologías sobre la igualdad entre los géneros, la elaborada por el marxismo fue la que profundizó en las raíces de la desigualdad social y logró una mayor trascendencia en el pensamiento y movimiento feminista de la época, influencia que se constata hasta la actualidad. (Fleitas, 2005, págs. 49-50)

En su obra *El origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado* (1884), Federico Engels, (1820-1895) recoge ideas que Marx dejó plasmadas en escritos elaborados antes de su muerte. Engels estudia a la familia como institución social y elabora una propuesta de su génesis, en la que analiza las relaciones entre hombres y mujeres en

2 Androcentrismo: viene del griego *andros*. Andros se refiere al hombre, por oposición a la mujer, y con cualidades de honor y valentía. Centristo, porque se le concede el privilegio al punto de vista del hombre como partida del discurso lógico científico. Así, el hombre está considerado como centro del universo y equipara la humanidad con el hombre - varón. Una consecuencia del Androcentrismo es la ocultación de las mujeres, su falta de definición y la no - consideración de sus realidades. [http:// Monografías _com](http://Monografías_com) Diccionario sobre género y temas conexos.

cada uno de los tipos familiares surgidos a través de la historia. Sobre la base de ese análisis se defiende la idea de que la mujer puede convertirse en una trabajadora del sistema socioeconómico y en un ser autónomo. Engels argumenta que: “el primer antagonismo de clases que apareció en la historia coincide con el desarrollo del antagonismo entre el hombre y la mujer en la monogamia; y la primera opresión de clases, con la del sexo femenino por el masculino” (1974, pág. 223).

Múltiples ciencias (Sociología, Filosofía, Derecho, Psicología, Historia, Economía, Antropología, entre otras) abordan en sus postulados el tema de la posición de la mujer y del hombre en la sociedad, pero resulta imposible en estas páginas dedicar un espacio a cada uno de sus enfoques.

2. ¿QUÉ ESTÁ SUCEDIENDO EN CUBA RESPECTO A LAS MUJERES?

La legislación cubana ha sido explícitamente protectora de la mujer en el otorgamiento de iguales oportunidades y posibilidades para su incorporación social. En los más de 50 años del proceso revolucionario por los que ha transitado la sociedad, la correspondencia en cuanto a la ley y su realidad se ha transformado en sentido positivo paulatinamente, aun cuando no es suficiente. No obstante, al finalizar el año 2013, las cifras de la presencia femenina en la vida social del país son relevantes si se comparan con otros países de la región. Representan el 66,5% de los profesionales y técnicos del país, el 72% de la fuerza laboral del sector de la educación, el 70% de la salud, el 63,8% de los médicos generales integrales, el 51,6% de los investigadores, el 48,9% de los que laboran en unidades de ciencia y técnica, y en la fuerza laboral del sector estatal civil representan el 46% (Mujeres Cubanas en cifras, 2008, pág. 5; Más, 2013, p.5).

Ha crecido, así mismo, el número de mujeres ministras y viceministras, 8 y 40 en la actualidad, en tanto 2 mujeres fueron elegidas vicepresidentas del Consejo de Estado, órgano donde ellas representan el 42% de sus integrantes (Más, 2013, pág.5)

En relación con la educación, la matrícula femenina universitaria es de un 63%, son además el 62,7% de los graduados universitarios, el 45,7% de los graduados en la enseñanza técnico- profesional, el 40% de los matriculados en carreras del campo científico técnico

y el 53,4% del personal docente de la educación superior (Mujeres Cubanas en cifras, 2008, pág.6). En la vida política del país están también presentes las mujeres, en el Parlamento son el 48,8% de las diputadas, superior en un 5.5% a la anterior Legislatura y ubica a Cuba en el segundo lugar a nivel mundial en esta materia (Más, 2013, pág.5)

Estas estadísticas permiten afirmar que la responsabilidad de las mujeres como resultado de las conquistas alcanzadas por la sociedad cubana es elevada, aun cuando en los niveles centrales de dirección no tienen este protagonismo.

En las dos últimas décadas se observa un moderado aumento del número de mujeres que han accedido a los puestos de dirección, a pesar que la representación estadística refleje solo el dato cuantitativo, este ha de ser el punto de partida para lograr una mayor responsabilidad femenina en el ejercicio del poder político y social. No se puede alcanzar la equidad, si en el ámbito de la dirección ellas no asumen las mismas responsabilidades que los hombres, los mismos derechos y deberes: la distribución del poder, de los ingresos, las formas de organizar el trabajo y el uso del tiempo, entre otros.

Aunque la existencia de una plataforma legal y política -como se ha señalado- que favorezca la equidad es una condición necesaria, no es suficiente para garantizar la equidad entre mujeres y hombres, la promoción de ellas es más compleja porque en la medida en que los cargos son de más responsabilidad, más se asocian con las características con las que se ha identificado al dirigente hombre, capaz de tomar las decisiones más importantes, por contar con autoridad y posibilidad de entrega casi total, lo que no favorece la elección de las mujeres para los puestos de escala superior (Proveyer, Fleitas, González, Munster y Auxiliadora, 2010, pág. 16). Y si ello ocurre en la vida urbana, mayor incidencia tiene en el entorno rural, en el cual la prevalencia tanto de factores objetivos como subjetivos, se encuentra más arraigada. La desigualdad estructural existente entre hombres y mujeres, no puede ser vista como natural, sino como resultante de una estructura de poder en torno a las inequidades de un orden de marcado carácter patriarcal en la sociedad que se continúa reproduciendo.

3. ¿QUÉ ESTÁ SUCEDIENDO CON LAS MUJERES COOPERATIVISTAS EN CAMAGÜEY?

Para lograr un desarrollo agrícola y rural equilibrado, o sea, equitativo, efectivo y sostenible; es necesario tener en consideración el reconocimiento manifiesto de la contribución de las mujeres del sector rural a la producción agrícola; para cumplir con este objetivo es esencial alcanzar el empoderamiento de ellas de modo que estén presentes en las diferentes instancias y niveles de dirección.

En cuanto a la participación de las mujeres en los diferentes cargos de dirección en la provincia de Camagüey, la situación, desde el punto de vista cuantitativo, se puede observar en la siguiente tabla (Mujeres dirigentes en diferentes estructuras de dirección. ANAP. Provincia de Camagüey)

Como se aprecia en la tabla, en los años 2006 y 2007 los índices de mujeres dirigentes se mantienen bajos, oscilan en las mismas cifras en las CPA y en las CCS del territorio camagüeyano. En la provincia existía en el 2009 un total de 283 cooperativas, 95 pertenecían a las CPA y 188 a las CCS (Asociación Nacional de Agricultores Pequeños, 2009, pág.2).

Como se observa, además, solo 9 mujeres eran presidentas de cooperativas, lo que representa un 3,18%, respecto al total de cooperativas, y un 0,32% respecto a mujeres socias³. Por otra parte, en las CCS la representación de mujeres en cargos era muy inferior si se compara con las CPA, a pesar de tener en consideración que la representación de las mujeres socias de las CCS es mayor que las que integran las CPA. Se añade que en los datos expuestos por años, los porcentajes de mujeres dirigentes en relación a las socias de las cooperativas es extremadamente bajo, lo que demuestra que existen elementos que están incidiendo de forma negativa en el acceso de la mujer cooperativista a cargos de dirección en este sector, realidad a la que es necesario prestar la debida atención, por cuanto la ausencia femenina en la dirección significa obviar el papel fundamental que ésta tiene como sujeto en la transformación de la realidad social.

3 Son aquellas mujeres que se integran o pertenecen a una cooperativa de producción agropecuaria.

Mujeres dirigentes en diferentes estructuras de dirección.
ANAP. Provincia de Camagüey

Años	2006	2007	2008	2009
Total de Socios/as	20.559	20.723	20.592	23.393
Mujeres	2.565	2.642	2.643	2.756
Hombres	17.994	18.081	17.949	20.637
Total Socios CPA	4.405	4.347	4.167	4.016
Total. Mujeres CPA Socias	769	767	768	759
Total. Hombres CPA Socios	3.636	3.580	3.399	3.257
Total Socios CCS	16.154	16.376	16.425	19.377
Total. Mujeres CCS Socias	1.796	1.875	1.875	1.997
Total. Hombres CCS Socios	14.358	14.501	14.550	17.380
Presidentas CPA	5	3	3	3
Presidentas CCS	5	7	7	6
Juntas /Directivas. CPA	115	139	164	101
Consejo Administración CPA	79	71	70	78
Juntas Directivas. CCS	97	103	205	106
Porcentaje de Mujeres dirigentes de base CPA/ Relación. Socias	25,8%	28,6%	31,7%	33,8%
Porcentaje de Mujeres dirigentes de base CCS/ Relación. Socias	6,1%	6,0%	11,5%	5,6%
Miembros Buró Municipal ANAP	11	12	50	35
Miembros Comité Municipal ANAP	54	36	75	42
Miembros Comité Provincial ANAP	4	4	10	4
Miembros Buró Provincial ANAP	0	0	2	5
Miembros Comité Nacional ANAP	2	2	2	2
Miembros Buró Nacional	0	0	0	0
Total Mujeres Dirigentes ANAP Provincia. Camagüey	372/14,2% en relación a mujeres socias	377/14,3% en relación a mujeres socias	604/22,8% en relación a mujeres socias	381/13,8% en relación a mujeres socias

Fuente. Tabla elaborada según datos ofrecidos por la ANAP. Camagüey. 2009.

Las mujeres campesinas que trabajan en las diferentes Cooperativas de Producción Agropecuaria y Créditos y Servicios de la provincia de Camagüey no acceden de igual forma que los hombres a responsabilidades de dirección. La mayoría de estas solo logran realizar determinadas labores: técnicas, económicas, oficinistas, dependientes de puntos de ventas, almaceneras, en la actividad porcina, trabajando directamente la tierra, en huertos comunitarios, entre otros, pero en cargos directivos las cifras son inferiores respecto a los hombres, por lo que una vez más está presente el “Techo de Cristal”.⁴

Por la información que han arrojado las entrevistas a las mujeres dirigentes en el ámbito local objeto de estudio y por los datos que se presentan en la tabla anterior, se puede inferir que las mujeres cooperativistas en la provincia tienen ante sí grandes barreras en su vida laboral, en algunas ocasiones invisibles y en otras evidentes que no les permiten llegar a determinadas escalas de poder donde se toman las decisiones que tienen que ver con los procesos productivos.

4. RESULTADOS OBTENIDOS

Desde el punto de vista sociológico y, con adecuado enfoque de género, se identifican los problemas que más afectan la incorporación y permanencia de las mujeres en las cooperativas. Se resalta la participación significativa de estas en la actividad pecuaria. Se constata,

4 Para más información sobre el Techo de Cristal, Ver: Burín Mabel. (2008). El techo de cristal y las fronteras en la carrera laboral de las mujeres. Género y subjetividad femenina. En: VII Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología y Género febrero 2008; García Gordón Matilde y otros. (2006). La cultura de género en las organizaciones escolares: motivaciones y obstáculos de acceso de la mujer a los puestos de dirección. Barcelona: Octaedro, disponible en: <http://www3.unileon.es/dp/ado/ENRIQUE/Public30.htm>; Chinchilla Nuria y Poelmans Steven, Consuelo. (2005). Mujeres directivas bajo el techo de cristal International Center of Work and Family; Colomer Revuelta, C. y Peiró Pérez, R. (2002). ¿Techos de cristal y escaleras resbaladizas? Desigualdades de género y estrategias de cambio en SESPAS. Valencia: Escuela Valenciana de Estudios para la Salud (EVES). Consejería de Sanitat. Generalitat Valenciana; Burin, Mabel. (2000). Cuando la diferencia es desigualdad: el techo de cristal (glass ceiling) para el género femenino en las instituciones psicoanalíticas. Disponible en: <http://www.etatsgeneraux.psychanalyse.net/mag/archives/paris2000/texte107.html> 2000.

además, la contribución de mujeres y hombres en el desarrollo económico del país, especialmente en la sustitución de importaciones, en la venta de productos a la comunidad y a las instituciones del turismo, así como el procesamiento y elaboración de diferentes productos en mini-industrias con destino a la población e instituciones sociales. Aspecto que sin duda, favorece el desarrollo socio económico del país y, en particular, el desarrollo local en la provincia de Camagüey.

En el presente trabajo queda esclarecido el rol de la mujer cooperativista cubana, quien combina su función de esposa, madre y, a pesar de la tradicional concepción de la responsabilidad casi exclusiva de las tareas domésticas y de cuidado y atención a la familia, la sociedad cubana le facilita la posibilidad de cumplimentar otras aspiraciones desde el punto de vista personal y en las relaciones entre vecinos y demás miembros de la cooperativa. Un número de ellas (aunque aún bajo) comienza a preocuparse por su superación y capacitación, comienza a exigir sus derechos que, aunque están institucionalizados, en la práctica en muchas ocasiones no son tenidos en cuenta; y comienza a hacer lo que el medio propicio de la cooperativa le permite, que es integrarse a otras relaciones y redes sociales, participar, intercambiar, trabajar como un miembro más e intentar ocupar realmente el lugar que le corresponde como sujeto del desarrollo social.

En la investigación se hicieron palpables las posibilidades que brinda la Revolución en cuanto a derechos y oportunidades, no excluye a las mujeres del resto del grupo familiar. Pueden ser propietarias, sujetos de crédito, organizadoras y líderes de sus comunidades, recibir capacitación, estudiar y superarse técnica y profesionalmente, acceder a empleos remunerados y a cargos de dirección, entre otros beneficios. No obstante, es necesaria la promoción de acciones en pro de la emancipación efectiva y real de las mujeres, el incremento de su autoestima, participación social y acceso a la toma de decisiones importantes que la conviertan en sujeto activo, consciente y protagónico de su propio desarrollo y el de la sociedad en general. Existe una promoción limitada de fuentes de empleo para ellas y los puestos de trabajo que se ofertan son poco atractivos tanto por la remuneración como por su objeto.

Se resalta el valor de la participación de hombres y mujeres en el renglón pecuario⁵, debido a la importancia que este reviste para el desarrollo económico del país, fundamentalmente en la sustitución de importaciones y en el ámbito nacional a fin de contribuir al fortalecimiento de los abastecimientos a la población y a las diferentes instituciones sociales.

Aun cuando los estudios hacen énfasis en la diversidad de mujeres que se insertan en actividades particulares de dirección especialmente en la económica, todas comparten una experiencia común de subordinación, que se focaliza principalmente en la división sexual del trabajo que asigna a las mujeres una sobrecarga de responsabilidades mientras les niega el control de valiosos recursos económicos y sociales.

Si bien se reconoce la existencia de un marco jurídico que las respalda y así es reconocido por leyes y preceptos legales de todo tipo, es oportuno señalar que las leyes, las instituciones y sus normativas, así como las prácticas han sido organizadas desde una perspectiva masculina, con la experiencia de vida de los hombres entendida como única, esto incide de una u otra manera en la participación equitativa de hombres y mujeres en cargos donde se toman las decisiones.

La representación femenina pudiera ser superior si se considera el aporte económico de las mujeres en el sector campesino individual y cooperativo y la preparación educacional y profesional que las capacita para tales desempeños.

A modo de resumen, puede plantearse la enumeración de los factores que limitan el acceso a cargos de dirección de las mujeres cooperativistas en Cuba, principal aporte de la presente investigación:

- Estereotipos de género que se reproducen en la conciencia y en la conducta de las personas marcadas con las pautas convencionales que decidieron históricamente que las mujeres son responsables de las tareas del hogar, deben atender a los hijos y cuidar del resto de la familia entre otros factores ya apuntados. De allí que las mujeres dirigentes ejecuten su actividad en condiciones de desventaja en comparación con sus pares masculinos. Desa-

5 Está dedicado, fundamentalmente, a la cría y conservación de ganado mayor y menor (ovino, caprino, vacuno, otros)

rrollan las funciones que ellos desempeñan, pero con el doble de esfuerzo y a un costo personal y familiar superior.

- Las condiciones de trabajo no favorecen el acceso de las mujeres a puestos directivos. Sin estas garantías, a las mujeres les resulta muy difícil realizar adecuadamente su trabajo y cumplir otros roles en el hogar.
- Desconocimiento de los miembros de las juntas directivas y asociados/as acerca de las leyes que amparan una participación más equitativa de las mujeres en el ámbito de las cooperativas.
- Marcadas diferencias entre lo que ingresan los hombres y las mujeres, pues ellos perciben salarios más altos por el sobre cumplimiento de las normas que regula el trabajo agrícola y el ejercicio de la dirección. Debe aclararse que para la confección de las normas, en ocasiones, no se tienen en cuenta las diferencias físicas y biológicas entre hombres y mujeres.
- El horario en que se desarrollan las reuniones en las cooperativas estudiadas no facilita la presencia de la mayoría de las mujeres en las mismas, debido a su doble jornada heredada de la cultura patriarcal. Este es un factor que incide negativamente en el trabajo y las limita aún más en el acceso a responsabilidades decisorias,
- Insuficiente capacitación recibida por las mujeres, cuestión que incide negativamente en el desenvolvimiento de las responsabilidades directivas.
- El predominio de prejuicios y estereotipos de género que se manifiestan en los hogares de las mujeres que han sido investigadas, explica la limitada participación en actividades económicas de ellas en algunas de estas cooperativas.
- La distribución desigual de roles en el interior del hogar y la indiferencia de algunos miembros de la familia ante la sobrecarga de actividades desarrolladas por las mujeres, constituye un freno para la mayor participación femenina en el ámbito público, especialmente en responsabilidades de dirección en las cooperativas estudiadas.

En el desarrollo de la investigación se realizaron variados talleres de género⁶ los cuales constituyeron punto de partida para familiarizar a los/las miembros de las cooperativas con la importancia de la comprensión de la participación equitativa entre hombres y mujeres en las diferentes actividades, incluyendo el acceso a cargos de dirección por ellas, demostrando sus capacidades y aptitudes para estas funciones.

Los resultados de esta investigación están siendo aplicados desde el 2009 hasta la fecha en todas las cooperativas (CCS y CPA) de la provincia de Camagüey, o sea, ha sido validada con resultados muy superiores.

En el momento actual (2014) la situación de las mujeres dirigentes en la ANAP de la provincia es otro, son presidentas de cooperativas 20 (5 en las CPA y 15 en las CCS) e integran las juntas directivas 328 mujeres, resultado muy superior (eran 212, se aumentó en 116) lo que demuestra que las acciones propuestas en este estudio han tenido un resultado positivo. En la provincia, el Buró⁷ alcanzó el 61,5% y el Comité⁸ el 22,8% de integración en la composición femenina.

En las reservas⁹ existen 72 compañeras, superiores en 41 a las que existían anteriormente. Las acciones realizadas con enfoque de género han permitido detener el decrecimiento de las mujeres asociadas a las CPA, actualmente agrupan a 830 y se continúa creciendo en las CCS. Las mujeres representan el 21,8% del total de cooperativistas, campesinos, campesinas y familiares con que cuenta la organización. Se logró que el presupuesto de gastos e ingresos tuviera un enfoque de género.

5. ALGUNAS ACCIONES PROPUESTAS Y APLICADAS

- Realizar un levantamiento del potencial femenino con posibilidades de incorporarse al trabajo en las cooperativas.

6 Talleres de Género: espacio donde se realizan diferentes actividades conducidas por un facilitador, donde se tiene como objetivo la sensibilización y capacitación en los aspectos más cruciales del enfoque de género.

7 Se refiere al Buró Provincial o sea, a los /as compañeros que integran un marco más estrecho en la estructura de dirección de la ANAP.

8 Se refiere a una estructura de dirección de la ANAP en la provincia con características más ampliadas.

9 Se les denomina a las personas que se les prepara adecuadamente para que en un futuro puedan ocupar una responsabilidad de dirección .

- Diagnosticar las causas fundamentales que están limitando la incorporación femenina al trabajo en las cooperativas.
- Sensibilizar, caso a caso, mediante un trabajo sistemático a aquellas mujeres que no están incorporadas al trabajo en la cooperativa.
- Revisar y divulgar los requisitos y normativas de la ANAP para facilitar el ingreso de las mujeres como socias.
- Diagnosticar la composición femenina en la reserva de cuadros de las cooperativas.
- Realizar conversatorios con aquellas juntas directivas cuya aplicación de la política de cuadros no se corresponda con las actuales exigencias de la Dirección Nacional de la ANAP.
- Diagnosticar las causas de la escasa representación –tanto femenina como masculina- de los jóvenes y de personas de la tercera edad en los cargos de dirección.
- Elegir en las asambleas generales de cada cooperativa a la persona idónea para ocupar cada cargo de sus juntas directivas, a partir de eliminar los prejuicios sexistas que limitan las potencialidades de la mujer para dirigir.
- Incluir en las asambleas generales de las cooperativas el tema de los valores humanos, tomando como base el Programa Director de Valores orientado por la dirección del país, que facilita la comprensión de que una mujer con profundos valores puede ser una óptima dirigente.
- Desarrollar conversatorios con las mujeres y hombres que ocupan cargos de dirección y con sus reservas en torno a los patrones de dirección en consonancia con su sexo y roles en la sociedad.
- Continuar promoviendo vías de información y espacios de debate sobre temas de género, entre mujeres y entre hombres y mujeres dirigentes en las cooperativas.
- Continuar mejorando las condiciones de trabajo para incrementar la composición femenina en las cooperativas.
- Continuar la capacitación a dirigentes- mujeres y hombres en correspondencia con sus funciones- lo que aún resulta insuficiente.

- Cumplir con todas las actividades -como está establecido- en el marco de la jornada laboral, para no afectar el tiempo disponible de la mujer y el hombre para la atención a la familia.
- El Ministerio del Azúcar, el Ministerio de la Agricultura y la ANAP deben incrementar su gestión para dotar a las cooperativas de algunos medios indispensables que permitan humanizar el trabajo.
- Incrementar los estímulos materiales y morales a las mujeres dirigentes que se destacan por sus resultados en las cooperativas, exhortando así la incorporación de ellas a cargos de dirección.
- Estimular el ingreso de mujeres, examinando los requisitos previstos, para que los familiares del propietario de la tierra, que forman parte de la economía familiar, también puedan ser miembros de la ANAP.
- Incentivar en las asambleas de socios/as el debate en torno a las normas de trabajo que afectan el ingreso salarial de las mujeres.
- En coordinación con las diferentes organizaciones de masas existentes en la comunidad, promover actividades culturales, recreativas, deportivas y políticas entre otras, que estimulen la permanencia de los jóvenes como socios/as en la cooperativa.
- Coordinar con el personal de salud (médicos y enfermeras) y los trabajadores del Instituto Nacional del Deporte Cultura y Recreación (INDER) una mayor atención a las personas de la tercera edad de ambos sexos: creación de círculos de abuelos y abuelas, charlas sobre la alimentación, el cuidado de la salud, la importancia del ejercicio físico, entre otras actividades.
- Continuar aprovechando las potencialidades que ofrece el Ministerio de Educación para la superación educacional de hombres y mujeres.
- Continuar resolviendo la restauración y construcción de viviendas con los esfuerzos de los miembros de la cooperativa en correspondencia con los recursos de que se disponga.
- Realizar coordinaciones dentro de las cooperativas para garantizar el transporte -según sus disponibilidades- que facilite el traslado de los niños a las escuelas, lo que evitaría los esfuerzos de las madres en esta dirección.

- Priorizar a las mujeres dirigentes en el acceso a los servicios (círculos infantiles, cuidado de ancianos, transporte, entre otros beneficios especiales) como medida compensatoria de su triple responsabilidad.
- Continuar gestionando por el gobierno y la ANAP de cada municipio, la implementación de servicios de apoyo al hogar (poliservicios, peluquerías, barberías, gastronómicos, entre otros).
- En coordinación con la Federación de Mujeres Cubanas, la ANAP y otras organizaciones existentes en la comunidad, promover actividades culturales, recreativas y deportivas, que estimule la permanencia de los jóvenes como socios en la cooperativa.
- Organizar charlas para la familia en las que prevalezcan temas como: igualdad, equidad, autoestima, derechos humanos, entre otros, en dependencia de las necesidades de cada cooperativa.
- Sistematizar en los talleres de género el tema de la igual responsabilidad de hombres y mujeres en la educación y el cuidado y de los hijos, ancianos y familiares enfermos.
- Promover actividades a través de los talleres de género que sensibilicen a los socios y socias de la ANAP y a sus familias para que las responsabilidades y roles dentro del hogar sean compartidas por hombres y mujeres y posibiliten una mayor participación de ellas en la vida pública, fundamentalmente en cargos directivos.
- Desarrollar talleres de género demostrativos por activistas que atienden esta actividad con buenos resultados.
- Los activistas municipales deben multiplicar las experiencias sobre el uso del nuevo manual en los diferentes talleres de género.
- Incluir en los programas de la Escuela de Capacitación de Cuadros, módulos de género como un eje transversal de la formación de líderes hombres y mujeres.
- Organizar talleres en los que se incluyan debates referidos al análisis que se realiza de las diferentes leyes que amparan a la mujer cubana en la sociedad y muy especialmente sobre la Ley 95 de cooperativas, a fin de que conozcan tanto sus deberes como sus derechos institucionales.

Por último, es necesario precisar que este estudio es solo uno de los que se ha realizado en el país en este tema; en la provincia de Camagüey hasta la fecha no se ha registrado ninguno con estas características, fundamentalmente en las cooperativas pecuarias de las CPA y CCS. De ahí, la pertinencia de esta investigación, la cual, cumplimenta acertadamente el objetivo esencial de valorar los factores que han impedido una participación más equitativa entre mujeres y hombres en la dirección del contexto cooperativo pecuario del territorio camagüeyano, a través de datos que relacionan el incremento del acceso de mujeres cooperativistas pecuarias a cargos de dirección en la provincia lo que evidencia como se ha apuntado; que las acciones propuestas y aplicadas tienen gran importancia para el movimiento cooperativo de la provincia y el país.

CONCLUSIONES

Los estudios referidos al acceso de las mujeres a la toma de decisiones facilitaron la comprensión teórica y metodológica de teorías y conceptos básicos para el avance de esta investigación.

La mayoría de estos análisis están centrados en el sector empresarial, son limitados en el sector cooperativo y en especial a nivel de estudios territoriales, como es el caso de la provincia de Camagüey.

La investigación realizó un análisis sociológico del entorno de las mujeres cooperativistas y su papel como sujeto social del sector pecuario camagüeyano, escogido de forma intencional por el peso que reviste la actividad económica en la provincia.

Las mujeres camagüeyanas participan de forma muy limitada en la dirección de las CPA y las CCS en el período del 2006 al 2009, pues de un total de 283 cooperativas, solo en 9 habían llegado a la presidencia. Tenían cargos 46 hombres y solo 19 mujeres, con una muy limitada participación de las jóvenes.

Los resultados en la actualidad, posteriormente de aplicarse las acciones con enfoque de género, ha permitido el crecimiento de mujeres en cargos de dirección a todos los niveles en la ANAP de la provincia de Camagüey.

La insuficiencia y lejanía de algunos servicios de apoyo al hogar, aun cuando se han equipado las viviendas con electrodomésticos que facilitan la realización de las tareas hogareñas, y las dificultades que existen con el transporte, conspiran contra la calidad de vida de las mujeres trabajadoras y directivas.

Las mujeres cuadros y presidentas de cooperativas no consideran tener un estilo de dirección definido; dirigen sobre la base de los patrones masculinos presentes en la sociedad cubana en general.

Las mujeres dirigentes realizan su actividad en condiciones de desventaja en comparación con sus pares masculinos. Ejecutan las funciones que ellos desempeñan, pero con el doble de esfuerzo y a un costo personal y familiar superior.

Existen diferencias entre lo que ingresan los hombres y las mujeres, pues ellos perciben más por el sobrecumplimiento de las normas, iguales para ambos sexos.

La distribución desigual de roles en el interior del hogar y la indiferencia de algunos miembros de la familia ante la sobrecarga de actividades desarrolladas por las mujeres, constituye un freno para la mayor participación femenina en el ámbito público, especialmente, en responsabilidades de dirección en las cooperativas estudiadas.

Aun cuando las condiciones de trabajo y de vida, así como la distribución de roles en el interior del hogar, limitan el acceso de las mujeres a cargos directivos, los obstáculos no solo tienen que ver con esta repartición de roles en el ámbito de la familia sino, además, con la división de éstos también en la esfera del trabajo y en la dirección. Estas variables se encuentran y actúan en una estrecha relación.

REFERENCIAS

Alberti Manzanares, P. y otros. (2001). La participación de la mujer en el desarrollo rural. En M. I. Castillo Ramos (coordinadora). Colección de Estudios Regionales.. Tlaxcala: Universidad Autónoma de Tlaxcala. SIZA- CONACYT.

Alemán Santana, S. y Figueroa Albelo, V. (2005). *El modelo cooperativo campesino en Cuba*. La Habana: Editora Política.

- Alfonso Langa, V. y Muñoz Gutiérrez, T. (2005). La identidad de género como base para la comprensión de la formación de la identidad de la mujer. En: C. Proveyer (compiladora). Selección de lecturas de Sociología y Política Social de Género. La Habana: Editorial Félix Varela. 57-68.
- Aliaga Céspedes, A. (2009). La mujer del campo y los derechos laborales. Conferencia.
- Almaguer Rondón, M. (2009). Conciliar lo laboral y lo doméstico: un reto para la sociedad cubana actual. *Asparkia* (20) ,185-201.
- _____. (2010). Problemáticas de la dirección femenina en cooperativas agropecuarias. *Retos de la Dirección*, 4 (1).
- _____. (2011). Campesinas camagüeyanas en cooperativas pecuarias: mucho camino por andar. *Mujeres*, (4), 86-89.
- _____. (2012) Género y poder: un estudio de campo en cooperativas rurales. *Temas: Cultura, Ideología y Sociedad*.
- Álvarez Suárez, M. (1998) Mujer y poder en Cuba. *Temas: Cultura, Ideología y Sociedad*, (14).
- Asociación Nacional de Agricultores Pequeños. (2009). Informe Estadístico. Camagüey: Dirección Provincial.
- Engels, F. (1974). El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado. En: C. Marx y F. Engels. *Obras escogidas*. Tomo II. Moscú: Editorial Progreso. 217-352.
- Federación de Mujeres Cubanas. (2008). Mujeres Cubanas en cifras. La Habana: la Federación.
- Fleitas Ruiz, R. (2005). *Selección de lecturas de sociología y política social de la familia*. La Habana: Editorial Félix Varela.
- Lagarde, M. (2008). La multidimensionalidad de la categoría género y del feminismo. En: T. Díaz Canal (compiladora). *Estar en el mundo*. Disponible en multimedia. Centro Félix Varela, 3 – 11.
- Más, S. (2013). Entre el suelo pegajoso y el Techo de Cristal. *Mujeres*, (3).
- Moya, I. (2008). De lo biológico a lo cultural. En C. Nora Hernández (compiladora). *Género: selección de lecturas complementarias*. La Habana: Caminos, 27-34.
- Objetivos de Desarrollo del Milenio.(2005) Cumplimiento: Segundo informe de Cuba.

Proveyer Cervantes, C, y otros. (2010). *50 años después: mujeres en Cuba y cambio social*. La Habana: Oxfam Internacional.

_____. (2005). Cultura patriarcal y socialización de género: claves para la construcción de la identidad genérica. En: C. Proveyer (compiladora). *Selección de lecturas de sociología y política social de género*. La Habana: Editorial Félix Varela, 69-82.

República de Cuba. (1997) *Plan de Acción Nacional de Seguimiento a la Conferencia de Beijing*. La Habana: Editorial de la Mujer

Valdés Jiménez, Y. y Cruz Martínez, Y. (2009). *50 voces y rostros de líderes campesinas cubanas*. La Habana: Caminos.

Weber, M. (1971). *Economía y sociedad*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales. Instituto Cubano del Libro.